

DESPUES DEL REFERENDUM

JUAN FERNANDEZ



1- Quién ha vencido?

El Referendum es una votación en la que no pueden presentarse más propuestas que las que formula el Poder. Por eso, un Referendum lo gana siempre el que lo convoca, y por eso no puede concebirse el Referendum como método de "consulta democrática". Estas reglas se han cumplido con más razón en nuestro país, donde: no existen los más elementales derechos democráticos; la abstención al Referendum ha sido prohibida, perseguida, detenida; los derechos de voto se establecían sólo a partir de los 21 años, para evitar la masiva abstención que la juventud hubiera apoyado; se ha utilizado la coacción en muchos casos; obligatoriedad de presentar el certificado de voto para los pensionistas, funcionarios, parados y para los trabajadores que se ausentasen de las empresas durante ese día, presiones de los caciques en zonas rurales, etc.; hay libre vía al pucherazo:

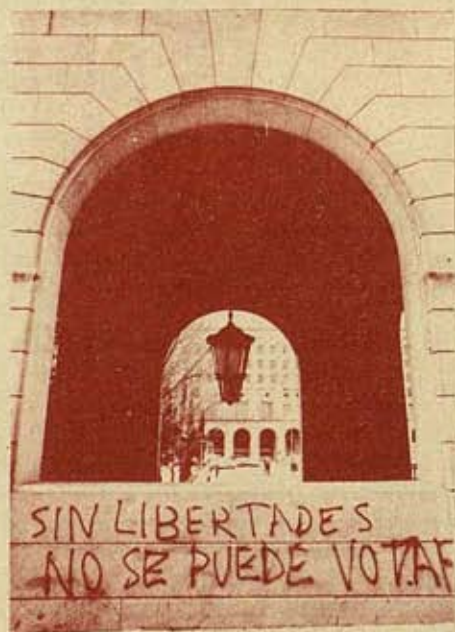
Consuegra, menores de edad favorables al sí que han podido votar e incluso presidir mesas electorales, frecuentes votaciones en nombre de personas ausentes o sin mostrar documento nacional de identidad; el Gobierno no se ha limitado a convocar el Referendum, sino que ha gastado más de dos mil millones de pesetas para sacar adelante su sí...

Pero, aún con todo eso, los resultados del Referendum reflejan los límites del sí obtenido por el Gobierno; el éxito de la campaña abstencionista en las nacionalidades, y también en centros industriales de importancia (Cuenca del Nalon 48%, Barcelona capital 36,4%, etc.); el carácter de la abstención activa, con asambleas y paros, en diversas empresas de Vizcaya, Guipuzcoa, Barcelona... Y, por encima de los mismos datos, dos aspectos políticos deben resaltarse:



El primero, que por las condiciones en que la votación se ha realizado, el sí no refleja el apoyo a la Ley de Reforma: no hay ese 70% que esté a favor de llegar a unas Elecciones sin legalidad de los Partidos Obreros, ni que apruebe la continuidad de las instituciones franquistas, ni que apoye la "concentración de poderes" en una Monarquía heredada de la dictadura. El segundo, que desde el punto de vista de la conquista de la libertad, lo importante es la experiencia realizada de aparición pública de las organizaciones obreras, la actividad de las organizaciones sindicales, de los movimientos femeninos y juveniles, los cientos de mitines, asambleas, paros y manifestaciones.

Esta experiencia va a rentabilizarse en las luchas inmediatas y es en ellas donde se verá quién ha vencido realmente en el Referendum.



2-La prueba del Referéndum

En todo caso, el Referendum ha servido como comprobación de algunos hechos importantes y ha puesto a prueba la línea práctica de las organizaciones políticas. Ha servido para comprobar que la extrema derecha franquista carece de base social. En segundo lugar, ha ilustrado el nivel estrecho de "tolerancia" a que está dispuesto el "reformismo franquista"; para ellos, el Referendum era una especie de "ensayo general" sobre la forma de realizar unas Elecciones Generales sin la legalización del PCE, la extrema izquierda y el nacionalismo radical; por eso, lo que pone en peligro tal ensayo ha sido sistemáticamente reprimido. En tercer lugar, ha servido para mostrar a dónde va la política de la "oposición democrática":

-Las 7 condiciones previas a la aceptación del Referendum presentadas por la Comisión Permanente de la POD el 18 de noviembre, suponen una grave capitulación ante el Gobierno, incluso en comparación con las anteriormente firmadas en la reunión de Canarias (desaparición de toda referencia a la Constituyente, a las nacionalidades, etc.), lo que equivale, justamente, a no denunciar ni poner en cuestión los puntos esenciales de la "Ley de Reforma" y, por tanto, desarmar políticamente al movimiento de masas frente a ella. Y además la puesta en pie de la "Comisión negociadora con el Gobierno" justo en medio de la Campaña contra el Referendum, sólo ha servido para respaldar la política del Gobierno en unas condiciones en que combatir contra ella era el objetivo esencial.

-Pero, además, incluso esas condiciones han sido papel mojado para los partidos burgueses de la "oposición": caracterización del Referendum como un "trámite sin importancia", dejar a la "libre conciencia" de sus aliados la participación o no, intervenciones en la TVE y prensa en las que no existía ninguna argumentación de fondo por la abstención...

-Ni el PCE, ni el PSOE, hicieron nada para que la abstención fuera realmente "activa". Según Mugica Herzeg, había que dejar de lado todo llamamiento a la movilización contra el Referendum porque "se es responsable no por movilizar a las masas, sino por saber previamente si esa movilización va a ser seguida". Y según Carrillo, "la oposición hubiera podido votar sí en el Referendum, en el caso de que el Gobierno hubiese aceptado las 7 reivindicaciones aprobadas en la cumbre del 27 de noviembre en Madrid"... condiciones que, como hemos visto, no ponían en cuestión el contenido fundamental de la "Ley de Reforma Política".

-Las organizaciones maoístas, PTE, ORT y MC, han desarrollado una importante actividad agitativa en favor de la abstención. Pero desde el primer momento, el contenido político de su campaña ha mostrado una contradicción total entre adaptarse a la orientación de los organismos de colaboración con la burguesía (y a las "condiciones previas" de la POD) o dar a la acción de masas aquellas consignas capaces de movilizarlas hacia un boicot realmente activo frente al Referendum: El PTE declaraba el día 12 "abstenerse de votar no traerá por sí sólo la democracia... El gobierno... se niega a negociar con las fuerzas democráticas... Para oblijar al Go-

bierno a esa negociación... es necesaria... la Huelga General reclamando la realización del programa de la POD" (programa que en ocasión del Referendum no recogía los temas fundamentales de democracia: Constituyente, autodeterminación, etc.); pero en el mismo documento el PTE añadía que se trata de luchar por la amnistía, las libertades, un Gobierno Provisional Democrático y Elecciones Libres a Cortes Constituyentes. Igualmente, ORT llama a movilizarse tras el programa de la POD... al tiempo que afirma "el camino más rápido a la democracia es la lucha decidida por el derrocamiento de la Monarquía impuesta. El camino que no conduce a la democracia es el de la espera y la confianza en que Juan Carlos pretende traer la democracia"; pero esa "espera" constituye justamente el camino de la POD y demás organismos de pacto interclasista. Finalmente, el MC se quedaba a medio camino, al sustituir la autodeterminación de las nacionalidades por los "derechos de autonomía" y las elecciones inmediatas a Constituyente, por "la formación de un Gobierno de demócratas que convoquen unas elecciones auténticamente libres"... los mismos "demócratas" que se inhibían de apoyar la abstención para no dificultar la política del Gobierno y de la Monarquía.

La "prueba del Referendum" ratifica así la corrección de los planteamientos que nosotros proponíamos. A nivel de contenido político: la necesidad de no atarse al programa de la POD, sino ofrecer al movimiento de masas su movilización por las consignas capaces de acabar con la Monarquía (legalización de las organizaciones obreras, autodeterminación, elecciones libres a Constituyente, República). A nivel de organización del boicot: la necesidad de abandonar los pactos interclasistas que sólo merman la capacidad de acción de las organizaciones obreras y poner en pie un frente único de estas para impulsar y organizar la acción de masas.

3- Y ahora, qué?

Aún cuando es cierto que el gobierno no ha salido como gran vencedor del referéndum, sería infantil querer negar que obtuvo un éxito parcial para su "proyecto" político: llegar a una "democracia" burguesa limitada, en la que las libertades de las masas y de sus organismos es-tarían considerablemente restringidas y donde se man-tendrían en lo posible instituciones heredadas del franquismo, especialmente el aparato de represión franquista. El "plan Suárez" es el medio para llevar a cabo ese proyecto del Gran Capital del estado español:

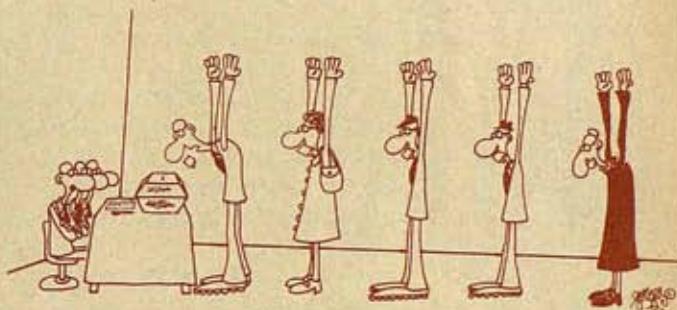
- por el juego de una ley electoral que permitiría crear una mayoría burguesa "centrista" sobre el eje Partido Popular-Democracia Cristiana y que excluyera de las ventajas de la legalidad al PC, la extrema izquierda y las organizaciones nacionalistas radicales. Posteriormente, cuando se afirmara y consolidara el control de la burguesía sobre el nuevo parlamento y demás insti-tuciones, podría producirse una modificación con res-pecto al estatuto legal de esas organizaciones.
- por el empleo del "mecanismo estabilizador" de la "Ley de Reforma política", es decir, el "laberinto le-

gal y legislativo" que hace que toda reforma suplemen-taria deba ser aprobada por una mayoría de 2/3 en "ám-bas cámaras". Ello apunta a obligar a que la oposición mantenga un comportamiento de "negociación permanen-te" con el poder, comportamiento que obstaculiza y de-sorienta la actividad de las masas.

- por arrastrar a la oposición a contentarse con reformas a cuentagotas, que la lleva a abandonar toda campaña sistemática por la conquista integral de las libertades democráticas, de la amnistía, de la autodeterminación, etc.

- por maniobras que favorecen la división entre los parti-dos obreros, tratando de arrastrar al PSOE a la parti-cipación en las elecciones mientras que el PC sigue prohibido.

- por la aplicación del mismo método de la "reforma política" a la cuestión sindical, con el objeto de evitar un fortalecimiento masivo de las centrales obreras y de seguir utilizando la CNS (sindicato vertical de la época franquista) como instrumento para acentuar la división entre dichas centrales, favoreciendo así la negociación de un "pacto social" impuesto por la política económica del gobierno.



Por esto, la Coordinación democrática de la oposición entra en crisis cada vez más. Por una parte, la polari-zación creciente de las luchas de masas, que ponen a la orden del día la conquista de las libertades democrá-ticas y el rechazo al "pacto social" del gobierno, y, por otra, la imposición de hecho de la "ley de reforma política" dejan escaso margen de maniobra para las ne-gociaciones de la Coordinación democrática con el go-bierno. La posibilidad de utilizar la autoridad de esa "Coordinación" para frenar la lucha de masas se resiente, por fuerza, progresivamente.

Bajo tales condiciones, el "compromiso constitucional" propuesto por la dirección del PSOE en su último con-greso en Madrid implica una opción a favor de una po-lítica "realista" de colaboración con el gobierno y con su proyecto político, aceptando de hecho un parlamen-to que estará vaciado de toda atribución constituyente y que ni siquiera emanaría de elecciones libres.

Asimismo implica un compromiso a fondo a favor de la reintroducción del "cretinismo parlamentario" en el movimiento obrero. Cretinismo doblemente lamentable cuando se trata, además, de un "parlamento" ni real-mente soberano ni democráticamente electo. Uno de

los principales dirigentes del PCE, Ramón Tamames, cabalga sobre el mismo cretinismo parlamentario en un artículo aparecido el 10 de diciembre pasado en el diario "El País". Allí afirma que, aunque obtuviera el 51% de votos en las elecciones legislativas, la oposición no podría echar por tierra la constitución antidemocrática vigente, puesto que esta misma constitución prevé que se requiere una mayoría de 2/3 para modificarla y en ambas cámaras. Va demostrando, punto por punto, que el único medio para modificar esas disposiciones antidemocráticas consiste en pasar por las horcas caudinas del régimen, dentro del "laberinto legal" creado por la ley de Suárez. Evidentemente, eso requiere un muy "amplio frente democrático", único apto para obtener la tan "amplia mayoría" capaz de rematar victoriosamente la maratón. Pero Tamames no parece darse cuenta de que tal "frente amplio" se halla en plena contradicción con las necesidades de los partidos burgueses, a los que favorece la ley electoral, y con las del PC, que debe combatir por su legalización.

Entonces las elecciones tendrán lugar tal como las prevé el plan Suárez? No necesariamente. Todo depende del ritmo y de la envergadura de la lucha de masas. Las masas combaten dentro de condiciones sumamente difíciles, con una desocupación que se aproxima al millón de personas, frente a una represión que se acentúa. Pero con todo, en numerosas ocasiones logran arrancar una satisfacción a sus requerimientos. Reiteradas veces, los trabajadores rompen el marco impuesto por el gobierno, constituyendo órganos democráticos, autoorganización de base. Se refuerzan las agrupaciones juveniles, el movimiento de liberación femenino, la organización de los barrios. Las masas siguen luchando por la libertad plena de todas sus organizaciones, por la amnistía total e incondicional de todos los prisioneros políticos.

Dónde va el PC?

No hay duda que el camino para obtener la victoria en este terreno es más largo y menos rectilíneo de lo que se podría suponer. Tampoco hay duda que la posibilidad de maniobra del régimen fue ampliamente determinada por la política de las organizaciones mayoritarias en el seno de la clase obrera, que subordinaron todo a sus pactos con la burguesía. Sin embargo, más allá de las intenciones y de las maniobras de los partidos reformistas, son las luchas de las masas y su éxito relativo los factores que determinarán hasta qué punto y con qué ritmo acabarán por ser atropellados o realizados en parte los proyectos de democracia fantoche de la monarquía franquista. Otra prueba suplementaria al respecto la brindó el episodio del arresto y posterior liberación provisoria de Santiago Carrillo y de sus camaradas de la dirección central del PCE. La movilización de masas por la liberación de Carrillo en realidad no fue impulsada ni centralizada a nivel estatal por el aparato del PC. Nuestros compañeros de la LCR-ETA VI fueron los primeros que reaccionaron pública y ampliamente, hecho reconocido implícitamente por el PC, que debió felicitar a la LCR por la iniciativa demostrada en la ocasión.

Por su parte, el PC dió pruebas una vez más de su preocupación por subordinar todo al pacto con la oposición democrática burguesa, a la que dejó negociar la liberación de su secretario general con el gobierno, en lugar de ganarla en la calle. Celebró como una gran victoria la obtención de la libertad por la vía de la negociación. Se mostró dispuesto a pagar un precio político inmediato: se retiró de la "comisión de negociación" de la oposición con el gobierno, que discute la participación de ésta en las próximas elecciones. La importancia de la concesión puede medirse por el hecho de que fue el gobierno quien exigió que el PC se retirara de la comisión. La "solidaridad" de la oposición "democrática" con respecto al PC se expresa mediante la transmisión del ultimatum gubernamental y la capitulación ante él.

De hecho, el PC está dispuesto a abandonar la exigencia de su legalización oficial y formal antes de las elecciones. Ya ha abandonado, como el resto de la oposición (sobre todo el PSOE), la reivindicación de boicotear las elecciones mientras no se legalizaran todas las organizaciones obreras y las organizaciones nacionalistas radicales. Se contenta con una participación electoral por vía indirecta, sin perjuicio de que obtenga su legalización luego del establecimiento del parlamento fantoche. Resulta inútil subrayar cuánto facilita esta política la tarea del gobierno y en qué medida desorienta políticamente a las masas. Sin embargo, estas manifiestan una voluntad real de mantener su movilización política, principalmente por medio de luchas continuas para obtener la amnistía total. Será una de las principales pruebas de fuerza en los días y semanas venideros.

Sobre toda la orientación del PC pesa además el problema fundamental del "pacto social". En un artículo muy comentado, publicado en el semanario "Triunfo" (del 1 de enero del 77), Nicolás Sartorius, uno de los principales dirigentes de las comisiones obreras, escribe:

No obstante, posiblemente fuese un error de la derecha española pensar que un Gobierno salido de una mayoría parlamentaria, de unas Cortes en que se ha marginado con malas artes a las fuerzas obreras, podría tener autoridad suficiente para salir de la crisis al momento. Se ha repetido muchas veces que la actual crisis es de tales características, que no se puede salir de ella si no es sobre la base de un acuerdo entre todas las fuerzas sociales reales y, entre ellas, sin duda, las sindicales, que no dejarán de hacer valer las reivindicaciones fundamentales de los trabajadores."

Pero, cómo llevar a buen término ese chantaje, si para mantener la alianza con los partidos burgueses se frenan y fragmentan, incluso antes de que se concluya el pacto, las movilizaciones y luchas de los trabajadores? Y cómo convencer a la burguesía de que el PC y las CO, una vez legalizados, lograrán imponer el "pacto social" a los trabajadores? Aquí reside todo el dilema, tanto para la dirección del PC como para la burguesía.